

	<b>POLITICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	Fecha: 18/03/2019
		Código: SG SO-PO
		Versión:03
		Página: 1

## POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

**MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.** en sus operaciones como agencia BTL conforme a lo establecido en el concepto de Organizador Profesional de Congresos, ferias y convenciones OPC sostenibles, se compromete a apoyar la conservación del medio ambiente, la cultura y a respetar la tradición e idiosincrasia de los destinos en donde realice sus labores; apoyando diversos proyectos locales, seleccionados por su carácter ecológico y sociocultural. A brindar capacitación a sus empleados en los temas pertinentes y trabajar en la sensibilización de sus clientes en la conservación y protección del medio ambiente y otros temas sostenibles.

Para garantizar la calidad de sus productos y servicios, y con el fin de minimizar los impactos negativos a nivel ambiental, cultural y económico que se puedan presentar por las actividades, se realiza una cuidadosa selección de los proveedores y actividades que apliquen y promuevan las buenas prácticas ambientales y culturales como el fomento por el cuidado y buen manejo de los recursos hídricos y energéticos y la integridad de los grupos étnicos, afros y raizales del país, establecidas para el desarrollo como OPC sostenible y con el compromiso por la mejora continua del sistema y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que el OPC o el evento suscriba relacionados con los aspectos ambientales, socioculturales y económicos.

### OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

- Lograr el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales ayudando de esta manera a la conservación del medio ambiente.
- Desarrollar y mantener las competencias del personal en temas ambientales, socioculturales, económicos y demás.
- Garantizar la mejora continua del sistema de gestión.
- Sensibilizar a los clientes en la conservación y protección del medio ambiente entre otros temas sostenibles.
- Controlar y optimizar los recursos hídricos y energéticos, así como lograr el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Cumplir con toda la legislación colombiana aplicable.



**MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO**  
Gerente General